

**DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL IAIP CHIAPAS  
29 DE AGOSTO DE 2019.  
ACTA DE SESIÓN DEL PLENO NO. 16-O/2019.**

En la Sala de Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicada en 12 Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas con cinco minutos del día jueves veintinueve de agosto de dos mil diecinueve, dio inicio la Décimo Sexta Sesión Ordinaria del Pleno del IAIP, por lo que la Comisionada Presidente Mtra. Ana Elisa López Coello, expresó su agradecimiento a los Comisionados integrantes de éste Órgano Colegiado por su asistencia.

Enseguida la Comisionada Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, pase lista de asistencia e informe si existe quórum legal para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó, informando la Secretaria que se encuentran presentes los Comisionados que a continuación se mencionan:

**Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez**, presente

**Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto**, presente

**Mtra. Ana Elisa López Coello**, presente

En consecuencia, la Comisionada Presidente Mtra. Ana Elisa López Coello, manifestó que habiendo quórum legal se abre la sesión y señala que en atención a los puntos: uno, dos y tres del orden del día, solicita a la secretaria la votación económica.

**ACUERDO PRIMERO: EN VOTACIÓN ECONÓMICA Y POR UNANIMIDAD LAS COMISIONADAS Y COMISIONADO APRUEBAN LOS PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Comisionada Presidente solicita a la Secretaria dispensa de la lectura y aprobación del orden del día.

Par los efectos conducentes se inserta el orden del día correspondiente a la presente sesión:

**1.- Bienvenida**

**2.- Pase de Asistencia**

**3.- Instalación de quórum**

**4.- Aprobación del orden del día**

**5.- Discusión de los proyectos de resolución siguientes:**

**PONENCIA "A" COMISIONADA MTRA. ADRIANA ESPINOSA VÁZQUEZ.**

NO. DE RECURSO.	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO.
201-A/PNT/2019	Angélica Lorena Pulido Álvarez	Secretaría de Hacienda
204-A/PNT/2019	Fausto Kubli	H. Ayuntamiento de Yajalón
213-A/PNT/2019	Monitor Chiapaneco Chiapas	H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez
216-A/PNT/2019	Abraham Heriberto Cancino Muñoz	Secretaría de Hacienda
219-A/PNT/2019	Nikte Martínez Arias	H. Ayuntamiento de Benemérito de las Américas
231-A/PNT/2019 y 232- B/PNT/2019	Javier López	H. Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas
DENUNCIAS		
105-A/DEN/2019	"Servicios Integrales"	H. Ayuntamiento de Ácala





108-A/DEN/2019	"Servicios Integrales"	H. Ayuntamiento de Altamirano
111-A/DEN/2019	"Servicios Integrales"	H. Ayuntamiento de Amatlán
114-A/DEN/2019	"Servicios Integrales"	H. Ayuntamiento de Arriaga-Sapam
117-A/DEN/2019	"Servicios Integrales"	H. Ayuntamiento de Bellavista
120-A/DEN/2019	"Servicios Integrales"	H. Ayuntamiento de Bochil
124-A/DEN/2019	"Servicios Integrales"	H. Ayuntamiento de Catazajá
127-A/DEN/2019	"Servicios Integrales"	H. Ayuntamiento de Chanal
130-A/DEN/2019	"Servicios Integrales"	H. Ayuntamiento de Chenalhó

**PONENCIA "B" COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO.**

NO. EXPEDIENTE	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO
<b>Datos Personales</b>		
02-B/DP/PNT/2019	José Aín Narcía Gómez	Fiscalía General de Justicia del Estado.

NO. EXPEDIENTE	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO
223-B-PNT/2019	Martín Santis Rivera	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Cristóbal de las Casas
229-B-PNT/2019	Sarahí Salvatierra P.	Secretaría Instituto de Salud.
235-B-PNT/2019	Rubén Aguirre Roque	H. Ayuntamiento de Arriaga
238-B-PNT/2019	Cristina González.	Secretaría de Hacienda.
241-B/PNT/2019	Carlos Sánchez	Secretaría Instituto de Salud.
244-B-PNT/2019	Juntos Transformamos Juárez	H. Ayuntamiento de Juárez
247-B-PNT/2019	Edna Rodríguez Martínez.	Partido de la Revolución Democrática.
250-B/PNT/2019	Erika Herrera Solís	Secretaría Instituto de Salud
253-B-PNT/2019	Lucero Ruiz Martínez.	Partido Movimiento Regeneración Nacional.
256-B-PNT/2019	Cristina González.	H. Ayuntamiento de Huixtán
259-B-PNT/2019	Reporte Chiapas.	Secretaría de Educación
267-B-PNT/2019	Karla Domínguez Reguero	Universidad Autónoma de Chiapas
273-B-PNT/2019	Karla Domínguez Reguero	Universidad Autónoma de Chiapas
276-B/PNT/2019	Edna Rodríguez Martínez	Partido del Trabajo.
279-B-PNT/2019	Nikte Martínez.	H. Ayuntamiento de Mapastepec

<b>DENUNCIAS</b>		
NO. EXPEDIENTE	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO
68-B-DEN/2019	Ciudadanos Preocupados	Auditoría Superior del Estado
73-B-DEN/2019	Pepe Croker	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Cristóbal de las Casas
76-B-DEN/2019	Simojovel	H. Ayuntamiento de Simojovel
85-B-DEN/2019	Misterioso	Sindicato de Trabajadores del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tuxtla Gutiérrez.
88-B-DEN/2019	amperlex480@gmail.com	Consejería Jurídica del Gobernador
		Instituto de Acceso a la





INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL ESTADO DE CHIAPAS

## SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Acta de Sesión de Pleno 16-O/2019

91-B-DEN/2019	Miguel González Alonso.	Información Pública del Estado de Chiapas.
94-B-DEN/2019	Turismochiapas	Secretaría de Turismo.
97-B/DEN/2019	Erika.	Tribunal Superior de Justicia- Consejo de la Judicatura.
131-B-DEN/2019	Vigila Transparente.	Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

## PONENCIA "C" MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO.

NO. EXPEDIENTE	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO
248-C-PNT/2019	Cristina González	Secretaría de Bienestar
251-C-PNT/2019	Rosa Carmen	Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas
254-C-PNT/2019	Licenciado Licenciado	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
257-C-PNT/2019	Nikte Martínez Arias	Universidad Tecnológica de la Selva
260-C-PNT/2019	Edna Rodríguez Martínez	Secretaría de Educación
263-C-PNT/2019	Nikte Martínez Arias	Universidad Tecnológica de la Selva
266-C-PNT/2019	Karla Domínguez Reguero	Universidad Autónoma de Chiapas
268-C-PNT/2019, 269-A-PNT/2019, 270-B-PNT/2019 y 271-C-PNT/2019 Acumulados	Karla Domínguez Reguero	Universidad Autónoma de Chiapas
Visto Incumplimiento 336-C/PNT/2018		H. Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas

NO. EXPEDIENTE	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO
<b>DENUNCIAS</b>		
135-C-DEN/2019	Erika	Secretaría de Economía y del Trabajo
147-C-DEN/2019	Ricardo	H. Ayuntamiento de Montecristo de Guerrero
177-C-DEN/2019	David Cancino	H. Ayuntamiento de Tuxtla Chico
180-C-DEN/2019	Carlos	Universidad Autónoma de Chiapas
<b>DENUNCIAS (INCUMPLIMIENTOS)</b>		
NO. EXPEDIENTE	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO
03-C-DEN/2018	Hugo Margil López Magdaleno	H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza
24-C-DEN/2018	Por un Chiapas Transparente	H. Ayuntamiento de Amatenango de La Frontera
27-C-DEN/2018	Por un Chiapas Transparente	H. Ayuntamiento de Cacahoatán
30-C-DEN/2018	Por un Chiapas Transparente	h. Ayuntamiento de Tapachula-DIF

**6.- Asuntos Generales:**

6.1- Se da cuenta al Pleno del memorando no. IAIPCH/DVyTI/00218/2019 suscrito por la Lic. Erika Aguilar Farrera, Directora de Verificación y Tecnologías de la Información mediante el cual solicita al órgano colegiado para análisis discusión, votación y en su caso aprobación de diversos puntos de acuerdo.





6.2.- Se da cuenta al Pleno del oficio número IAIP CH/SE/0042/2019 suscrito por la Secretaria Ejecutiva mediante el cual presenta al Pleno para su análisis, discusión y en caso aprobación, la propuesta de comunicado dirigido a los sujetos obligados.

6.3.- Se da cuenta al Pleno del oficio número IAIPCH/DAF/115/2019 suscrito por el Mtro. Erik Fabián Bermúdez Molina, mediante el cual somete a consideración del Pleno el Tabulador de Sueldos 2019, previamente validado por la Coordinación de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda. Lo anterior para su análisis y en su caso la aprobación correspondiente.

### 7.- Clausura.

Haciendo uso de la voz la comisionada Mtra. Ana Elisa López Coello, solicita a la secretaria recabe la votación correspondiente al orden del día.

En uso de la voz el Comisionado Hugo Villar solicita se retire el expediente 85-B-DEN/2019; en este mismo sentido la Mtra. Ana Elisa López Coello solicita retirar el expediente 03-C-DEN/2019 ambos para ser presentados al Pleno con posterioridad. Acto seguido se recaba la votación respectiva.

### ACUERDO SEGUNDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL CONTENIDO EL ORDEN DEL DÍA RETIRANDO DEL MISMO LOS EXPEDIENTES 85-B-DEN/2019 Y 03-C-DEN/2019.

A continuación, la Comisionada Presidente cede la palabra a la Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez con el objeto de dar cuenta al pleno de los recursos enlistados en el orden del día de la ponencia a su cargo.

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez se dirige al pleno para exponer los recursos enlistados, asimismo somete a consideración el sentido de resolución a cada uno de los expedientes:

NO. DE RECURSO.	SUJETO OBLIGADO.	RESOLUCIÓN
201-A/PNT/2019	Secretaría de Hacienda	CONFIRMAR
204-A/PNT/2019	H. Ayuntamiento de Yajalón	MODIFICAR
213-A/PNT/2019	H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez	CONFIRMAR
216-A/PNT/2019	Secretaría de Hacienda	CONFIRMAR
219-A/PNT/2019	H. Ayuntamiento de Benemérito de las Américas	REVOCAR
231-A/PNT/2019 y 232-B/PNT/2019	H. Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas	CONFIRMAR

Al término de la exposición, la Comisionada Presidente se dirige al Pleno para preguntar si existe alguna observación o comentario al respecto, caso contrario instruye a la Secretaria recabe la votación correspondiente:

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A favor del sentido de resolución de los expedientes.  
Mtra. Ana Elisa López Coello. - A favor del sentido de resolución de los expedientes

### ACUERDO TERCERO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PLENO DEL IAIP APRUEBA EL SENTIDO DE RESOLUCIÓN A CADA UNO DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN EXPUESTOS POR LA COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ, TITULAR DE LA PONENCIA "A".





INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Acta de Sesión de Pleno 16-O/2019

Siguiendo con el uso de la voz la Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, da cuenta al Pleno de las denuncias turnadas analizadas por su ponencia, asimismo somete a consideración el sentido de resolución de cada una de ellas:

DENUNCIAS		
NO. DE DENUNCIA	SUJETO OBLIGADO	RESOLUCIÓN
105-A/DEN/2019	H. Ayuntamiento de Ácala	FUNDADA
108-A/DEN/2019	H. Ayuntamiento de Altamirano	FUNDADA
111-A/DEN/2019	H. Ayuntamiento de Amatán	FUNDADA
114-A/DEN/2019	H. Ayuntamiento de Arriaga-Sapam	FUNDADA
117-A/DEN/2019	H. Ayuntamiento de Bellavista	FUNDADA
120-A/DEN/2019	H. Ayuntamiento de Bochil	INFUNDADA
124-A/DEN/2019	H. Ayuntamiento de Catazajá	FUNDADA
127-A/DEN/2019	H. Ayuntamiento de Chanal	FUNDADA
130-A/DEN/2019	H. Ayuntamiento de Chenalhó	FUNDADA

Al término de la exposición, la Comisionada Presidente se dirige al Pleno para preguntar si existe alguna observación o comentario al respecto, caso contrario instruye a la Secretaria recabe la votación correspondiente:

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A favor del sentido de resolución de los expedientes.  
Mtra. Ana Elisa López Coello. - A favor del sentido de resolución de los expedientes

**ACUERDO CUARTO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PLENO DEL IAIP APRUEBA EL SENTIDO DE RESOLUCIÓN A CADA UNO DE LAS DENUNCIAS EXPUESTAS POR LA COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ, TITULAR DE LA PONENCIA "A".**

A continuación, la Comisionada Presidente cede la palabra al Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto con el objeto de dar cuenta al pleno de los recursos enlistados en el orden del día de la ponencia a su cargo

NO. EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	RESOLUCIÓN
<b>Datos Personales</b>		
02-B/DP/PNT/2019	Fiscalía General de Justicia del Estado	MODIFICAR

NO. EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	RESOLUCIÓN
223-B-PNT/2019	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Cristóbal de la Casas	REVOCAR
229-B-PNT/2019	Secretaría Instituto de Salud.	MODIFICAR
235-B-PNT/2019	H. Ayuntamiento de Arriaga	MODIFICAR
238-B-PNT/2019	Secretaría de Hacienda.	CONFIRMAR
241-B/PNT/2019	Secretaría Instituto de Salud.	CONFIRMAR
244-B-PNT/2019	H. Ayuntamiento de Juárez	REVOCAR
247-B-PNT/2019	Partido de la Revolución Democrática.	REVOCAR
250-B/PNT/2019	Secretaría Instituto de Salud	MODIFICAR



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL ESTADO DE CHIAPAS

## SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Acta de Sesión de Pleno 16-O/2019

253-B-PNT/2019	Partido Movimiento Regeneración Nacional.	MODIFICAR
256-B-PNT/2019	H. Ayuntamiento de Huixtán	CONFIRMAR
259-B-PNT/2019	Secretaría de Educación	CONFIRMAR
267-B-PNT/2019	Universidad Autónoma de Chiapas	CONFIRMAR
273-B-PNT/2019	Universidad Autónoma de Chiapas	CONFIRMAR
276-B/PNT/2019	Partido del Trabajo.	CONFIRMAR
279-B-PNT/2019	H. Ayuntamiento de Mapastepec	CONFIRMAR

Al término de la exposición, la Comisionada Presidente se dirige al Pleno para preguntar si existe alguna observación o comentario al respecto, caso contrario instruye a la Secretaria recabe la votación correspondiente:

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. - A favor del sentido de resolución de los expedientes.

Mtra. Ana Elisa López Coello. - A favor del sentido de resolución de los expedientes

**ACUERDO QUINTO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PLENO DEL IAIP APRUEBA EL SENTIDO DE RESOLUCIÓN A CADA UNO DE LOS RECURSOS DE REVISION EXPUESTOS POR EL COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO, TITULAR DE LA PONENCIA "B".**

Siguiendo con el uso de la voz el Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, da cuenta al Pleno de las denuncias turnadas y analizadas por su ponencia, asimismo somete a consideración el sentido de resolución de cada una de ellas:

DENUNCIAS		
NO. EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	RESOLUCIÓN
68-B-DEN/2019	Auditoria Superior del Estado	INFUNDADA
73-B-DEN/2019	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Cristóbal de las Casas	INFUNDADA
76-B-DEN/2019	H. Ayuntamiento de Simojovel	INFUNDADA
88-B-DEN/2019	Consejería Jurídica del Gobernador	INFUNDADA
91-B-DEN/2019	Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.	INFUNDADA
94-B-DEN/2019	Secretaría de Turismo.	INFUNDADA
97-B/DEN/2019	Tribunal Superior de Justicia- Consejo de la Judicatura.	INFUNDADA
131-B-DEN/2019	Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.	INFUNDADA

Al término de la exposición, la Comisionada Presidente se dirige al Pleno para preguntar si existe alguna observación o comentario al respecto, caso contrario instruye a la Secretaria recabe la votación correspondiente:

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. - A favor del sentido de resolución de los expedientes.

Mtra. Ana Elisa López Coello. - A favor del sentido de resolución de los expedientes

**ACUERDO SEXTO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PLENO DEL IAIP APRUEBA EL SENTIDO DE RESOLUCIÓN A CADA UNA DE LAS DENUNCIAS EXPUESTAS POR EL COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO, TITULAR DE LA PONENCIA "B".**





Continuando con el desahogo de la sesión, la Comisionada Presidenta Mtra. Ana Elisa López Coello da cuenta al Pleno de los recursos que fueron analizados por la ponencia a su cargo, sometiendo a consideración el sentido de resolución siguiente:

**PONENCIA "C" MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO.**

NO. EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	RESOLUCIÓN
248-C-PNT/2019	Secretaría de Bienestar	CONFIRMAR
251-C-PNT/2019	Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas	CONFIRMAR
254-C-PNT/2019	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	CONFIRMAR
257-C-PNT/2019	Universidad Tecnológica de la Selva	CONFIRMAR
260-C-PNT/2019	Secretaría de Educación	CONFIRMAR
263-C-PNT/2019	Universidad Tecnológica de la Selva	CONFIRMAR
266-C-PNT/2019	Universidad Autónoma de Chiapas	CONFIRMAR
268-C-PNT/2019, 269-A-PNT/2019, 270-B-PNT/2019 y 271-C-PNT/2019 Acumulados	Universidad Autónoma de Chiapas	CONFIRMAR

Al término de la exposición, la Comisionada Presidente se dirige al Pleno para preguntar si existe alguna observación o comentario al respecto, caso contrario instruye a la Secretaría recabe la votación correspondiente:

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. - A favor del sentido de resolución de los expedientes.

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A favor del sentido de resolución de los expedientes

**ACUERDO SÉPTIMO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PLENO DEL IAIP APRUEBA EL SENTIDO DE RESOLUCIÓN A CADA UNO DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN EXPUESTOS POR LA COMISIONADA MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO.**

En uso de la voz la Comisionada Presidente se dirige al Pleno para exponer el visto de incumplimiento analizado por la ponencia a su cargo

NO. DE EXPEDIENTE.	SUJETO OBLIGADO
336-C/PNT/2018	H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS.

Al término de la exposición, la Comisionada Presidente se dirige al Pleno para preguntar si existe alguna observación o comentario al respecto, caso contrario instruye a la Secretaría recabe la votación correspondiente:

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. - A favor.

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A favor.

**ACUERDO OCTAVO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PLENO DEL IAIP DETERMINA QUE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 05 (CINCO) DIAS HÁBILES EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS DE CUMPLIMIENTO AL RECURSO DE REVISIÓN EMITIDO POR ESTE ORGANO COLEGIADO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE: 336-C/PNT/2018.**

Siguiendo con el uso de la voz la Comisionada Presidenta Ana Elisa López Coello da cuenta al Pleno de las denuncias turnadas a su ponencia y al respecto somete a consideración los sentidos de resolución de las mismas:





INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Acta de Sesión de Pleno 16-O/2019

NO. EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	RESOLUCIÓN
<b>DENUNCIAS</b>		
135-C-DEN/2019	Secretaría de Economía y del Trabajo	FUNDADA
147-C-DEN/2019	H. Ayuntamiento de Montecristo de Guerrero	FUNDADA
177-C-DEN/2019	H. Ayuntamiento de Tuxtla Chico	INFUNDADA
180-C-DEN/2019	Universidad Autónoma de Chiapas	INFUNDADA

Al término de la exposición, la Comisionada se dirige al Pleno para preguntar si existe alguna observación o comentario al respecto, caso contrario instruye a la Secretaria recabe la votación correspondiente:

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. - A favor del sentido de resolución de las denuncias.

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A favor del sentido de resolución de las denuncias.

**ACUERDO NOVENO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PLENO DEL IAIP APRUEBA EL SENTIDO DE RESOLUCIÓN A CADA UNA DE LAS DENUNCIAS EXPUESTAS POR LA COMISIONADA MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO, TITULAR DE LA PONENCIA "C".**

Acto seguido, la Comisionada Presidenta Ana Elisa López Coello da cuenta al Pleno de los vistos de incumplimientos que a continuación se mencionan:

<b>DENUNCIAS (INCUMPLIMIENTOS)</b>		
NO. EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	RESOLUCIÓN
24-C-DEN/2018	H. Ayuntamiento de Amatenango de La Frontera	AMONESTACIÓN PÚBLICA
27-C-DEN/2018	H. Ayuntamiento de Cacahoatán	AMONESTACIÓN PÚBLICA
30-C-DEN/2018	h. Ayuntamiento de Tapachula-DIF	AMONESTACIÓN PÚBLICA

Al término de la exposición, la Comisionada se dirige al Pleno para preguntar si existe alguna observación o comentario al respecto, caso contrario instruye a la Secretaria recabe la votación correspondiente:

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. - A favor.

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A favor.

**ACUERDO DÉCIMO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PLENO DEL IAIP APRUEBA DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTICULO 179 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS AMONESTACIÓN PÚBLICA A LOS SUJETOS OBLIGADOS: H AYUNTAMIENTO DE AMATENANGO DE LA FRONTERA, H. AYUNTAMIENTO DE CACAHOATÁN Y H. AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA DIF.**

En uso de la voz la Comisionada Ana Elisa López Coello instruye a la Secretaria de cuenta al Pleno de los asuntos generales enlistados en el orden del día:

Al respecto, la Secretaria da lectura al punto 6.1 en el orden del día correspondiente al memorando no. IAIPCH/DVyTI/00218/2019 suscrito por la Lic. Erika Aguilar Farrera, Directora de Verificación y Tecnologías de la Información, mediante el cual solicita al órgano colegiado para análisis discusión, votación y en su caso aprobación siete puntos de acuerdo que a la letra dicen:





Primero: Tablas de aplicabilidad de los sujetos obligados enlistados en el presente documento, para su análisis, discusión, votación y en su caso la aprobación del órgano Colegiado:

- Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas (CONECULTA)
- Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana
- Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas
- Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas (CECAM)
- Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica (CCIH)
- Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH)
- Congreso del Estado de Chiapas
- Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (COESMER)
- Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS)
- Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro" (ZOOMAT)
- Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas (TJA)
- Tribunal Superior de Justicia - Consejo de la Judicatura (TSJ)
- Ayuntamiento de El Porvenir
- Ayuntamiento de las Margaritas
- Ayuntamiento de Las Margaritas-SAPAM
- Ayuntamiento de Berriozábal-SAPAM
- Ayuntamiento de Bochil
- Ayuntamiento de Chapultenango
- Ayuntamiento de Chicomuselo
- Ayuntamiento de Chilón
- Ayuntamiento de Cintalapa
- Ayuntamiento de Cintalapa-SAPAM
- Ayuntamiento de Coapilla
- Ayuntamiento de Comitán de Domínguez
- Ayuntamiento de Comitán-IMPLAM
- Ayuntamiento de Huixtla
- Ayuntamiento de Monte Cristo
- Ayuntamiento de Francisco León
- Ayuntamiento de Huitiupán
- Ayuntamiento de Ixhuatán
- Ayuntamiento de Ixtacomitán
- Ayuntamiento de Jitotl
- Ayuntamiento de Metapa
- Ayuntamiento de Mezcalapa
- Ayuntamiento de Mitontic
- Ayuntamiento de Motozintla
- Ayuntamiento de Palenque-SAPAM
- Ayuntamiento de Palenque-DIF
- Ayuntamiento de Pantepec
- Ayuntamiento de Pichucalco
- Ayuntamiento de San Juan Cancuc
- Ayuntamiento de Simojovel
- Ayuntamiento de Solosuchiapa
- Ayuntamiento de Sunuapa
- Ayuntamiento de Tenejapa
- Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez
- Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez-DIF
- Ayuntamiento de Villacomaltitlan-SAPAM





- Ayuntamiento de Teopisca
- Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Honorable Ayuntamiento de Ocosingo, Chiapas
- Sindicato de Trabajadores Chiapanecos al Servicio del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (SITRACHISA)
- Sindicato Único de Trabajadores del Honorable Ayuntamiento Municipal de Villaflores, Chiapas
- Sindicato de Empleados Administrativos de la UNICACH
- Sindicato Único de Trabajadores Municipales de San Cristóbal de las Casas, Chiapas
- Sindicato Único de Trabajadores del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado (SUTSAPA)
- Sindicato Único de Trabajadores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (SUTSDIF)
- Sindicato Único de Trabajadores al servicio del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas. (SUTSISSTECH)

Acto seguido, la Comisionada Presidente pregunta al Pleno si existe alguna observación o comentario respecto a los dictámenes técnicos de verificación a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados enlistados, caso contrario instruye a la Secretaria recabe la votación correspondiente:

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. - A favor de las tablas de aplicabilidad.

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A favor de las tablas de aplicabilidad.

Mtra. Ana Elisa López Coello. - A favor de las tablas de aplicabilidad.

**ACUERDO DÉCIMO PRIMERO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS COMISIONADOS INTEGRANTES DEL PLENO APRUEBAN LAS TABLAS DE APLICABILIDAD DE LOS SUJETOS OBLIGADOS ENLISTADOS CON ANTERIORIDAD.**

Segundo: Amonestación Pública; dictámenes técnicos de seguimiento a la verificación de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados enlistados en el presente documento para su análisis, discusión, votación y en su caso la aprobación del Órgano Colegiado.

No. dictamen de verificación	Sujeto obligado	Porcentaje de cumplimiento
IAIPCH/DVyTI/DTV-025/2019	Ayuntamiento del municipio de Amatenango de la Frontera.	72 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-028/2019	Ayuntamiento del municipio de Chenalhó.	90.5 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-029/2019	Ayuntamiento del municipio de Amatenango del Valle	87.5 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-030/2019	Ayuntamiento del municipio de Altamirano	93.75 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-031/2019	Ayuntamiento del municipio de Acala	57.5 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-032/2019	Ayuntamiento del municipio de Arriaga	83.75 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-033/2019	Ayuntamiento del municipio de Arriaga - Sapam	93 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-034/2019	Ayuntamiento del municipio de Chamula	21 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-035/2019	Ayuntamiento del municipio de Chanal	64 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-036/2019	Ayuntamiento del municipio de Chiapilla	44.75 %





IAIPCH/DVyTI/DTV-037/2019	Ayuntamiento del municipio de Bellavista	33.25 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-040/2019	Ayuntamiento del municipio de Acapetahua	26 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-041/2019	Ayuntamiento del municipio de Bochil	92 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-042/2019	Ayuntamiento del municipio de Chiapa de Corzo	92.73 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-043/2019	Ayuntamiento del municipio de Chiapa de Corzo - SAPAM	98.5 %

La Comisionada Presidente pregunta al Pleno si existe alguna observación o comentario respecto a los dictámenes técnicos de verificación a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados enlistados, caso contrario instruye a la Secretaria recabe la votación correspondiente

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. - A favor de los dictámenes.

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A favor de los dictámenes.

Mtra. Ana Elisa López Coello. - A favor de los dictámenes.

**ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS COMISIONADOS DEL IAIP CHIAPAS APRUEBAN LA AMONESTACIÓN PÚBLICA DERIVADA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE SEGUIMIENTO A LA VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA REALIZADA POR LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.**

En seguida, la Secretaria da lectura al punto tercero del referido memorando que establece:

Tercero: solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de las observaciones realizadas en los dictámenes técnicos de seguimiento a la verificación de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados enlistados en el presente documento para su análisis, discusión, votación y en su caso la aprobación del Órgano Colegiado que de ser aprobados deja sin efectos la amonestación pública del punto anterior.

- Ayuntamiento del municipio de Arriaga se anexa oficio HAM/SM/08/2019.
- Ayuntamiento del municipio de Arriaga-SAPAM se anexa oficio SAPAM/006/2019.
- Ayuntamiento del municipio de Chamula se anexa oficio MCH/UTM/2019.
- Ayuntamiento del municipio de Amatenango del Valle oficio MAV/UT-012/2019

Al respecto la Comisionada Adriana Espinosa hace uso de la voz argumentando que una vez analizados los documentos anexos y que en su momento fueron enviados por los referidos sujetos obligados, manifiesta su voto a favor de la ampliación de plazo para dar cumplimiento a las observaciones realizadas en los dictámenes técnicos proponiendo un plazo de hasta 10 (diez) días hábiles para dar el debido cumplimiento; en el caso de H. Ayuntamiento de Amatenango del Valle el plazo otorgado será de 05 (cinco) día tal y como lo solicitó la Unidad e Transparencia mediante oficio MAVUT-012/2019.

Asimismo la Comisionada Ana Elisa López argumenta que considerando la situación expuesta por los sujetos obligados, resulta necesario otorgar la ampliación de plazo, considerando la situación en la que se encuentra cada uno de ellos.

Al respecto el Comisionado Hugo Villar manifiesta estar a favor de la ampliación de plazo, considerando que diez día hábiles es un plazo suficiente para solventar las observaciones señaladas por la Dirección de Verificación.





Enseguida, la Comisionada Presidente instruye a la Secretaria recabe la votación correspondiente:

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. - A favor de la petición.

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A favor de la petición.

Mtra. Ana Elisa López Coello. - A favor de la petición.

**ACUERDO DÉCIMO TERCERO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PLENO DEL IAIP CHIAPAS OTORGA LA AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS EN LOS DICTÁMENES TÉCNICOS DE SEGUIMIENTO A LA VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, OTORGÁNDOLES UN PLAZO DE HASTA 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES A LOS SIGUIENTES SUJETOS OBLIGADOS: AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ARRIAGA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ARRIAGA-SAPAM Y AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMULA. ASIMISMO APRUEBA LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN POR 05 (CINCO) DÍAS HÁBILES PARA EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMATENANGO DEL VALLE; DEJANDO SIN EFECTO LA AMONESTACIÓN PÚBLICA APROBADA EN EL ACUERDO ANTERIOR.**

Dando paso al siguiente punto del memorando, la Secretaria da lectura al punto cuarto, que a la letra dice:

Cuarto: solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de las observaciones realizadas en el dictamen técnico de seguimiento a la verificación de las obligaciones de transparencia del sujeto obligado Ayuntamiento del municipio de Totolapa.

Al respecto los Comisionados del Instituto determinan improcedente la solicitud planteada mediante oficio sin número de fecha 13 de agosto de 2019 suscrito por el MVZ. Johoni Leiver Fonseca López, Presidente Municipal Constitucional de Totolapa, Chiapas.

**ACUERDO DÉCIMO CUARTO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS COMISIONADOS DETERMINAN IMPROCEDENTE LA SOLICITUD PLANTEADA POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TOTOLAPA PARA DAR CUMPLIMIENTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

A continuación la Secretaria da lectura al siguiente punto del memorando que a la letra dice:

Quinto: Cumplimiento; dictámenes técnicos de seguimiento a la verificación de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados enlistados en el presente documento para su análisis, discusión, votación y en su caso la aprobación del Órgano Colegiado.

No. dictamen de verificación	Sujeto obligado	Porcentaje de cumplimiento
IAIPCH/DVyTI/DTV-026/2019	Ayuntamiento del municipio de Capitán Luis Ángel Vidal.	100 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-027/2019	Ayuntamiento del municipio de Chilón	100 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-038/2019	Ayuntamiento del municipio de Cacahoatán	100 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-039/2019	Ayuntamiento del municipio de Chicomuselo	100 %





IAIPCH/DVyTI/DTV-047/2019	Ayuntamiento del municipio de La Grandeza.	100 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-0120/2019	Ayuntamiento del municipio de Marqués de Comillas.	100 %
IAIPCH/DVyTI/DTV-0127/2019	Ayuntamiento del municipio de Sitalá	100 %

Enseguida, la Comisionada Presidente se dirige al Pleno y pregunta si los Comisionados tienen alguna observación o comentario respecto a los referidos dictámenes, caso contrario instruye a la Secretaria recabe la votación correspondiente:

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. - A favor de los dictámenes.

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A favor de los dictámenes.

Mtra. Ana Elisa López Coello. - A favor de los dictámenes.

**ACUERDO DÉCIMO QUINTO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS COMISIONADOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL IAIP CHIAPAS APRUEBAN EL CUMPLIMIENTO A LOS DICTÁMENES TÉCNICOS DE SEGUIMIENTO A LA VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS: AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAPITÁN LUIS ÁNGEL VIDAL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHILÓN AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CACAHOATÁN, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHICOMUSELO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA GRANDEZA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MARQUÉS DE COMILLAS Y AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SITALÁ CON UN 100% DE CUMPLIMIENTO.**

A continuación la Secretaria lectura al punto siguiente del memorando, que establece:  
Sexto: Con fundamento en lo dispuesto en la fracción XXI del artículo 32 del Reglamento Interior de este Instituto, así como el capítulo III, artículo décimo tercero de los Lineamientos Generales para la Imposición de las Medidas de Apremio y Sanciones Establecidas en el Título Décimo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, con corte al mes de Agosto del 2019.

- Se anexa reporte de solicitudes de acceso a la información pública, seguimiento del artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información; para su análisis, discusión, votación y en su caso la aprobación del Órgano Colegiado.

Al respecto la Comisionada Presidente se dirige al Pleno para preguntar si desean realizar alguna observación.

En este sentido la Comisionada Adriana Espinosa Vázquez manifiesta que es necesario que la Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información en conjunto con la Dirección Jurídica presenten al Pleno un informe detallado del seguimiento a las medidas de apremio que el Pleno ha impuesto. Así también argumenta que es necesario conocer si los sujetos obligados que han recibido una sanción económica han realizado el pago respectivo.

En uso de la voz la Mtra. Ana Elisa López Coello solicita al Pleno retirarse de la sesión, toda vez que debe trasladarse a la Torre Chiapas a una reunión de trabajo. Por lo anterior propone a la Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a efecto de ser quien presida los asuntos pendientes de la presente sesión.

En este sentido el Dr. Hugo Villar aprueba la petición y la Mtra. Adriana Espinosa acepta presidir el resto de la sesión.





Continuando con el desahogo de la sesión el Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar se une a propuesta de la Comisionada Adriana Espinosa, requiriendo a las Direcciones el citado informe.

Solicitando el uso de la voz, la Secretaria se dirige al Pleno para preguntar respecto al caso del Ayuntamiento de Belisario Domínguez, quien a la fecha no cuenta con Concejo Municipal.

Ante la situación del Ayuntamiento de Belisario Domínguez, los Comisionados determinan solicitar a la Secretaría de Hacienda y al Congreso del Estado un informe que permita conocer las condiciones en la que este municipio se encuentra.

Al respecto, la Comisionada Espinosa solicita la votación correspondiente.

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. - A favor

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A favor

**ACUERDO DÉCIMO SEXTO: EL PLENO DETERMINA IMPONER LAS MEDIDAS DE APREMIO EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS EN EL REPORTE DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ANEXO AL MEMORANDO IAIPCH/DVYTI/00218/2019; ASIMISMO SE INSTRUYE A LAS DIRECCIONES DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y JURÍDICA A EFECTO DE PRESENTAR AL PLENO UN INFORME DETALLADO DEL SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS DE APREMIO QUE EL ÓRGANO COLEGIADO HA IMPUESTO. EN ESTE MISMO SENTIDO EL PLENO DETERMINA SOLICITAR UN INFORME AL H. CONGRESO Y A LA SECRETARÍA DE HACIENDA A EFECTO DE QUE AMBAS INSTITUCIONES HAGAN DEL CONOCIMIENTO DE ESTE ÓRGANO GARANTE EL ESTADO QUE GUARDA EL H. AYUNTAMIENTO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ.**

Acto seguido la Secretaria da lectura al último punto del memorando que establece:

Séptimo: Derivado del acta de pleno 15-O de fecha catorce de agosto del dos mil diecinueve en donde se instruye elaborar propuesta de comunicado y formato para publicación de documentos oficiales la página web institucional.

- Se anexa propuesta de documento para la publicación de documentos oficiales en la página web institucional para su análisis, discusión, votación y en su caso la aprobación del Órgano Colegiado.
- Así mismo me permito enviar propuesta de cambios para los documentos oficiales utilizados en este Instituto; para su análisis, discusión, votación y en su caso la aprobación del Órgano Colegiado.

En uso de al voz el comisionado Hugo Villar manifiesta que es necesario que la Dirección de Verificación, Jurídica y la Secretaria General de Acuerdos se reúnan para unificar criterios y determinar las propuestas presentadas en este punto, por lo que propone retirar de la sesión las propuestas presentadas.

La Comisionada Adriana Espinosa considera viable la propuesta y solicita que la propuesta se defina con posterioridad.

**ACUERDO DÉCIMO SÉPTIMO: EL PLENO DETERMINA RETIRAR EL PUNTO SÉPTIMO DE MEMORANDO IAIPCH/DVYTI/00218/2019 Y ANALIZAR EL MISMO EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.**





Continuando con el desahogo de la sesión, la Secretaria da lectura al punto 6.2 del orden del día, que establece: Se da cuenta al Pleno del oficio número IAIP CH/SE/0042/2019 suscrito por la Secretaria Ejecutiva mediante el cual presenta al Pleno para su análisis, discusión y en caso aprobación, la propuesta de comunicado dirigido a los sujetos obligados.

En uso de la voz la Comisionada Adriana Espinosa Vázquez manifiesta estar de acuerdo con la propuesta presentada, únicamente solicitaría suprimir el punto número 2 (dos) del mismo y adecuar la numeración correspondiente.

En este sentido el Comisionado Hugo Villar manifiesta que el punto 4 (cuatro) es medular en el tema que el comunicado aborda, por tal este debería encabezar el mismo.

En este sentido la secretaria recaba la votación correspondiente.

**ACUERDO DÉCIMO OCTAVO: EL PLENO EL IAIP CHIAPAS APRUEBA EL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA SECRETARIA EJECUTIVA CON LAS APRECIACIONES VERTIDAS POR LOS CC. COMISIONADOS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; 29 DE AGOSTO DE 2019

TITULARES Y RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

LOS COMISIONADOS QUE INTEGRAMOS EL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, MEDIANTE ACUERDO DETERMINADOS EN LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2019 Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS EMITIR EL SIGUIENTE:

COMUNICADO

1.- LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN, ASESORÍAS Y VERIFICACIÓN A LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA SON ATRIBUCIONES PROPIAS DE ESTE ÓRGANO GARANTE; TODAS ELLAS SE REALIZAN DE MANERA GRATUITA POR LO QUE EL IAIP CHIAPAS NO RECONOCE Y SE DESLINDA DE CUALQUIER EMPRESA Y/O PERSONA AJENA A ESTA INSTITUCIÓN QUE OFERTE LA PRESTACIÓN DE DICHS SERVICIOS.

2.- EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE CHIAPAS ES EL ÚNICO ORGANISMO AUTÓNOMO, ESPECIALIZADO, INDEPENDIENTE, IMPARCIAL Y COLEGIADO, RESPONSABLE DE GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA DEL SERVICIO PÚBLICO, EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUIEN NO ESTARÁ SUBORDINADO A AUTORIDAD ALGUNA Y ADOPTARÁ SUS DECISIONES CON PLENA INDEPENDENCIA.

3.- EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE LOS DERECHOS ARCO ES GRATUITO SALVO QUE LA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA ESTABLEZCA EL PAGO DE UN DERECHO POR CONCEPTO DE COSTOS DE REPRODUCCIÓN Y/O ENVIÓ DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

4.- TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN EL ESTADO ELECTRÓNICO SON DE CARÁCTER PÚBLICO, POR LO QUE ESTÁN DISPONIBLES A TODA PERSONA QUE DESEE CONSULTARLOS.





INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL ESTADO DE CHIAPAS

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Acta de Sesión de Pleno 16-O/2019



**5.- RESPECTO A CUALQUIER DUDA O VALIDEZ EN RELACIÓN A LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR ESTE ÓRGANO GARANTE, LES SUGERIMOS ACUDIR A NUESTRAS OFICINAS O COMUNICARSE VÍA TELEFÓNICA O MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO, LO ANTERIOR A EFECTO DE VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE LOS MISMOS.**

CON LAS ANTERIORES CONSIDERACIONES ESTE ÓRGANO GARANTE SE PONE A SU DISPOSICIÓN EN EL DOMICILIO OFICIAL SITO EN 12 AVENIDA PONIENTE NORTE NO. 1104, COLONIA EL MIRADOR; EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ Y EN EL NÚMERO TELEFÓNICO 9616112346 O A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO: PRESIDENCIA@IAIPCHIAPAS.ORG.MX.

ASÍ LO ACORDARON LOS COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS QUIENES FIRMAN AL CALCE PARA LOS EFECTOS CONDUCTENTES.

**MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO  
COMISIONADA PRESIDENTE**

**MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ  
COMISIONADA**

**DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO  
COMISIONADO**

Finalmente la Secretaria de cuenta al Pleno del último punto de los asuntos generales, que a la letra dice: 6.3.- Se da cuenta al Pleno del oficio número IAIPCH/DAF/115/2019 suscrito por el Mtro. Erik Fabián Bermúdez Molina, inicia lectura:

Oficio Núm.: IAIPCH/DAF/115/2019.  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.  
28 de agosto de 2019.

Mtra. Gabriela F. Ruíz Niño.  
Secretaría General de Acuerdos  
Instituto de Acceso a la Información Pública.  
P r e s e n t e.

En atención al oficio SH/SUBE/A/0386/19 signado por el C.P. Julio César Vázquez Pérez, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda Chiapas, solicito respetuosamente que en sus funciones de Secretaria de Acuerdos presente al Pleno de este Órgano Garante el "Tabulador de Sueldos 2019" mismo que fue validado por la Coordinación de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda de conformidad con el incremento salarial autorizado para este ejercicio notificado mediante circular SH/CGRH/0039/2019 y aprobado mediante oficio SH/CGRH/1571/2019.

Lo anterior con el propósito de determinar los costos de servicios personales, dentro del proceso para la formulación del Anteproyecto de Presupuestos de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.

En ese mismo sentido también se solicita de manera respetuosa que de ser aprobados se rubriquen los documentos originales que integran "Tabulador de Sueldos 2019", lo anterior con la finalidad de darle la institucionalidad correspondiente al documento en mención.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

Atentamente.  
Mtro. Erik Fabián Bermúdez Molina.  
Director de Administración y Finanzas.  
IAIP Chiapas







Al respecto, la Comisionada Espinosa solicita la votación correspondiente.  
Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. - A favor  
Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A favor


**ACUERDO DÉCIMO NOVENO: EL PLENO DEL IAIP CHIAPAS APRUEBA EL TABULADOR DE SUELDOS 2019, PREVIAMENTE VALIDADO POR LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE CONFORMIDAD CON EL INCREMENTO SALARIAL AUTORIZADO PARA EL PRESENTE EJERCICIO.**


En cumplimiento al último punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos de la presente sesión, la Comisionada Adriana Patricia Espinosa Vázquez declara clausurada la décimo sexta sesión ordinaria, siendo las trece horas con treinta y siete minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

**INTEGRANTES DEL PLENO:**

  
**MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO**  
 COMISIONADA PRESIDENTE.

  
**MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ**  
 COMISIONADA

  
**DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO**  
 COMISIONADO

  
**MTRA. GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO**  
 SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO.

Las firmas que anteceden, corresponden a la Décimo Sexta Sesión Ordinaria del Pleno, acta número 016-O/2019, celebrada el veintiocho de agosto de dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.